



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SELVA

11712 *Aprobación provisional de nueva Ordenanza fiscal, de modificaciones sobre las Ordenanzas fiscales ya vigentes y de nueva Ordenanza reguladora, para el ejercicio 2017 del Ayuntamiento de Selva*

De conformidad con el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales, y la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se anuncia que el Ayuntamiento de Selva, en la sesión ordinaria del Pleno de 13 de octubre de 2016, ha aprobado, en relación con las Ordenanzas para 2017, los siguientes acuerdos:

- Punto 2 del orden del día:

Acuerdo para la aprobación inicial y trámite de publicación en el BOIB de la Ordenanza fiscal reguladora del precio público del servicio de teleasistencia

Acuerdo para la aprobación inicial y trámite de publicación en el BOIB de la Ordenanza reguladora del fraccionamiento o aplazamiento de deudas tributarias y sanciones

Acuerdo para la aprobación inicial y trámite de publicación en el BOIB de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa para la prestación de servicios especiales de limpieza motivados por la utilización del recinto y exteriores de la Casa Consistorial para la celebración de matrimonios civiles y constitución de parejas de hecho, así como del uso de diferentes espacios municipales

Acuerdo para la aprobación inicial y trámite de publicación en el BOIB de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de las tasas para la prestación de servicios en las instalaciones deportivas municipales

Acuerdo para la aprobación inicial y trámite de publicación en el BOIB de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa para el alquiler de elementos de titularidad municipal

Acuerdo para la aprobación inicial y trámite de publicación en el BOIB de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

Selva, 17 de octubre 2016

El Alcalde
Joan Rotger Seguí

